

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 98701 de 01/JUNIO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: SULFA BLANCO C.



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 07/ JUNIO / 2022

Se retira el: 15/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 16/ JUNIO /2022



COLOMBIANAS SAS. NIT 800.195.306-1
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (5) 6439480
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercadería
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011754089

CUFE
Somos Autorizadores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2002
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISSION 01/06/2022 16:28		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401			
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION		
TEL: 3012917329	CEDULA/TI/RIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Desconocido No.31	1 2
PARA SULFA BLANCO C		PESO (gramos) 1000	No Recibido No.35	1 2	INTENTO DE ENTREGA
URBANIZACION LA CASTELLANA. CALLE 3 #31-34 OFICINA 201		PESO VOL 1	No Proclamado No.40	1 2	
TEL 6633682	CEDULA/TI/RIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. cerrada No.34	1 2
NOTAS 98701		PESO A COBRAR(Kg) 1	Fecha de devolución al remitente		
Nombre CC, Remitente		VALOR DECLARADO 10000	D: M: A: H: M:		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV/ME 0	Suja complementaria de devolución		
CITACION PARA NOTIFICACION		FLETE VARIABLE 0	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario		
		OTROS 0	Observaciones en la entrega:		
		TOTAL FLETE 0	Fecha estimada de entrega: 02/06/2022		
		CARTAPORTE: NO			

El envío de este aviso a un usuario que no es el destinatario del correo que se encuentra publicado en la página www.envia.co de Colvares SAS y envía cartillas físicas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido constituye aceptación expresa con la suscripción de este documento. Paga la prestación del PGR remesero en efectivo o a través de un agente autorizado para el cobro de los servicios. PACARIBE



Cartagena de Indias, 1 de junio de 2022

Señor(a)

Sulfa Blanco C.

Dirección de Notificación: Urbanización la Castellana, calle 3 #31-34 oficina 201

Teléfono: 6633682 - 3205669283

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 98701 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 98701 presentado por usted el día 23 de mayo de 2022, por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:50 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa a nombre del usuario que reporto: Sulfa Blanco C, éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.